

BLOQUE 7: LA RESTAURACIÓN BORBÓNICA: IMPLANTACIÓN Y AFIANZAMIENTO DE UN NUEVO SISTEMA POLÍTICO (1874-1902)

TEMA 4: EL RÉGIMEN DE LA RESTAURACIÓN. CARACTERÍSTICAS Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA CANOVISTA

La Revolución de 1868 (“la gloriosa”) no consiguió instaurar una forma estable de monarquía, aunque originó por vez primera una conciencia política ciudadana. Por ello, tras la experiencia del Sexenio Democrático, comenzó el periodo llamado de la **Restauración**, en el que se **restableció la dinastía borbónica** y se crearon las condiciones necesarias para mantenerla, volviéndose al más puro moderantismo liberal. El periodo de la Restauración se prolongará desde 1874 hasta 1931, con la proclamación de la II República.

El retorno de la dinastía borbónica

Tras el golpe de Estado del general Pavía el 3 de enero de 1874, el general Serrano encabezó el gobierno (“República del 74”). Serrano continuó con la línea autoritaria de Castelar, último presidente de la I República, mientras persistían los problemas de la guerra de Cuba (Guerra Grande) y la III guerra carlista.

El 1 de diciembre de 1874, el príncipe Alfonso (hijo de Isabel II), con motivo de su decimoséptimo cumpleaños, dirigió desde la academia militar de **Sandhurst** (Reino Unido) un manifiesto a la nación, redactado por Cánovas del Castillo, en el que afirmaba que la única solución para los problemas de España residía en el restablecimiento de la monarquía. Aunque Cánovas del Castillo no era partidario de nuevos pronunciamientos, a finales de 1874 el General **Martínez Campos** proclamó en Sagunto a **Alfonso XII** como rey de España. Se inició así la Restauración, que pretendía restablecer el régimen liberal moderado anterior a 1868.

Bases sociales del régimen canovista

El régimen de la Restauración se apoyó en la **burguesía** conservadora, ligada al latifundismo, a la industria catalana, a las finanzas vascas y a los negocios coloniales. También contó con el apoyo de la **Iglesia**, que recuperó su influencia de la etapa isabelina y volvió la espalda al carlismo. La alta oficialidad del **ejército** sustentó igualmente el sistema de la Restauración.

Primeras medidas de Cánovas del Castillo

Cánovas del Castillo encabezó el gobierno formado tras el golpe de Estado de Martínez Campos, logrando la conciliación de todos los monárquicos (moderados, unionistas y progresistas). El rey entró en Madrid el 14 de enero de 1875. Fue ese año cuando se tomaron las primeras medidas del nuevo régimen:

- Recuperar el **apoyo de la Iglesia**, distante tras el periodo revolucionario anterior.
- **Suspender los periódicos** de la oposición (originados en los años anteriores) y establecer **tribunales especiales para los delitos de imprenta**.
- Conseguir un **ejército amigo** reincorporando a los mandos que habían sido eliminados durante el Sexenio Democrático.
- Poner **fin a la III guerra carlista** (1876) y a la guerra de Cuba (**Paz de zanjón**, 1878). Por estos hechos se reconoció inicialmente a Alfonso XII como “el pacificador”.

Carmina Hernández San Martín

Tema de desarrollo en la opción A y preguntas cortas en la opción B

- Convocatoria de **elecciones** en 1876 con sufragio universal masculino (Ley electoral vigente desde el Sexenio) para elaborar una **nueva Constitución**. El 90% de los diputados elegidos pertenecían al Partido Conservador.

Pilares del sistema Cánovista

La **Restauración** se basó en los siguientes **pilares**:

- La **Monarquía** y las **Cortes** se establecen como **instituciones fundamentales** del ordenamiento jurídico.
- La **Constitución de 1876**, que reflejaba la Soberanía compartida del Rey y las Cortes, el vago reconocimiento de unas libertades políticas básicas y un parlamento bicameral donde el Senado se componía por senadores de derecho propio y vitalicios. La Constitución determinaba un Estado confesional, aunque permitía el ejercicio privado de otras religiones. También se aprobó la representación parlamentaria de Cuba y Puerto Rico.
- **Bipartidismo y turnismo**. Cánovas, admirador del sistema político inglés, defendió la existencia de dos partidos políticos respetuosos con la Constitución, los llamados **partidos dinásticos**. Estos fueron el **Partido Liberal-Conservador**, liderado por **Cánovas** y representante de los intereses de la alta burguesía y el alto funcionariado militar y civil, y el **Partido Liberal-Fusionista**, liderado por **Sagasta** y compuesto por los antiguos progresistas y demócratas. Estos partidos **se turnaban periódicamente el poder**, pero no a consecuencia de un cambio de opinión del electorado, sino por obra de un acuerdo mutuo basado en el fraude electoral.
- **Caciquismo**. Se manifestó en España desde mediados del siglo XIX hasta el primer tercio del siglo XX y consistía en el control del poder en determinadas zonas, sobre todo rurales, por personas de gran influencia (los caciques). Estos se convertían en dispensadores de favores a cambio de votos.
- **Corrupción electoral**. La manipulación electoral mediante la práctica caciquil permitía el turno Pacífico de los partidos dinásticos. Convocadas las elecciones, el ministro de Gobernación realizaba el “**encasillado**”, es decir, decidía los diputados qué tenían que ser elegidos en cada distrito. El gobernador de cada provincia junto a los caciques, manipulaban las elecciones comprando votos o usando la coacción. Si estas medidas no daban resultado se recurría al “**pucherazo**” (manipulación en el recuento de votos) contando votos de “**lázaros**”, es decir, vecinos muertos.
- **Centralismo y coerción política**. La primera constatación del centralismo fue la **abolición de los Fueros de las provincias vascas**. Además, se determinó que en las poblaciones de más de 30.000 habitantes los Alcaldes serían nombrados por el Rey, lo que equivalía a ser designados por el Gobierno. En relación a la coerción, se restringió la libertad de imprenta al establecerse la censura previa a los impresos de menos de 200 páginas, lo que significaba el control estatal de todos los folletos y periódicos.

La evolución del régimen

Al cabo de los años se mantuvo la alternancia entre los dos grandes partidos. Bajo los mandatos de Sagasta se aprobaron diversas leyes que aportaron una cierta democratización: la **ley de libertad de reunión y expresión** (1881), la **Ley de Prensa** (1883), la **Ley de Libertad Sindical** (1887) y la introducción del **sufragio universal masculino** (1890).

Carmina Hernández San Martín

Tema de desarrollo en la opción A y preguntas cortas en la opción B

En 1885 murió Alfonso XII y Sagasta llegó a un acuerdo con Cánovas para garantizar el turno de partidos, que se plasmó en el **pacto de El Pardo**. Comenzó así el periodo de la **regencia de María Cristina de Habsburgo** (esposa del monarca fallecido), que duraría hasta 1902, fecha en que accedió al trono el hijo póstumo de Alfonso XII (Alfonso XIII).

La oposición al sistema canovista

La Restauración hacía una distinción entre los partidos que estaban dentro o fuera del sistema canovista. El gobierno de Sagasta de 1881 devolvió la legalidad a los partidos de la oposición. En este sentido, podemos destacar las siguientes corrientes ideológicas:

- **Los republicanos.** Dentro de este grupo podemos distinguir a los republicanos históricos, más conservadores y centralistas, y los republicanos federales, que estaban más cercanos a las asociaciones obreras.
- **El movimiento obrero.** Adquirió madurez en España a partir del Sexenio Democrático. Destacamos por un lado los **anarquistas**, que formaron la **Federación de Trabajadores de la Región Española** y, en el caso andaluz, se agruparon en sociedades secretas como la **Mano Negra**, a la que se atribuyó algunos asesinatos. Por otro lado estaban los **socialistas**, seguidores de las ideas de Marx. Estos, dirigidos por **Pablo Iglesias**, fundaron el **Partido Socialista Obrero Español** (PSOE, 1879) y la **Unión General de Trabajadores** (UGT, 1888).
- **Los nacionalismos.** El nacimiento de los regionalismos y nacionalismos en España es uno de los hechos característicos del periodo de la Restauración. El fracaso del federalismo republicano durante el Sexenio Democrático y la derrota de los carlistas en 1876, provocaron que federalistas y carlistas abandonaran su dogmatismo y optaran por un regionalismo prenacionalista. Del mismo modo, a partir de la crisis del 98 el nacionalismo tomará más fuerza.

El nacionalismo catalán destaca por su influencia sobre todos los demás. Al principio arraigó principalmente entre la burguesía pero, desde la proclamación en 1892 de las “bases de Manresa” (bases para una constitución regional catalana), el movimiento adquirió un carácter popular. Por un lado se desarrolló el nacionalismo integrador de Francesc Cambó (para algunos un regionalismo) y por otro corrientes nacionalistas más radicales, como la de Prat de la Riba. En 1901 surgirá el partido de la “Lliga Regionalista”. El precursor del nacionalismo vasco fue Sabino Arana, quien fundó el Partido Nacionalista Vasco (PNV) con una solemne declaración antiespañola.

Otras corrientes regionalistas fueron el galleguismo y el andalucismo, destacando en esta última Blas Infante.



Alfonso XII



Cánovas del Castillo



Sagasta